

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
TUNG YUAN C.A.

Guayaquil, 21 de Noviembre del 2014

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de TUNG YUAN C.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de TUNG YUAN C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos, y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para expresar nuestra opinión de auditoría con salvedades.

A los Señores Accionistas de
TUNG YUAN C.A.
Guayaquil, 21 de Noviembre del 2014

Base para opinión con salvedades

4. A la fecha de emisión del presente informe la Compañía no nos ha proporcionado la documentación soporte relacionada con el monto de US\$250.000 incluida en el rubro Documentos y cuentas por cobrar - Otras al 31 de Diciembre del 2013.
5. A la fecha de emisión del presente informe la Compañía no nos ha proporcionado la documentación soporte relacionada con el monto de US\$385.046 incluida en el rubro Documentos y cuentas por pagar - Compañías relacionadas al 31 de Diciembre del 2013.
6. Al 31 de Diciembre del 2013, la Compañía no ha podido determinar los valores razonables de los activos inmobiliarios, los cuales se estiman significativos considerando las características, ubicación geográfica y valores referenciales de mercado de dichos bienes a esa fecha. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los activos inmobiliarios se presenten a valor razonable al cierre de cada ejercicio y su efecto se reconozca en el resultado del periodo, en consecuencia el activo total, el patrimonio, la Utilidad del ejercicio y las Utilidades acumuladas al 31 de Diciembre del 2013, están subvaluadas en montos que no hemos podido cuantificar.
7. Nuestras pruebas de auditoría detectaron la aplicación, por parte de la Compañía, de ciertos procedimientos tributarios que difieren de las disposiciones legales vigentes. Al 31 de Diciembre del 2013, no se ha calculado ni registrado el pasivo correspondiente resultante de la adopción de dichos procedimientos, cuyo monto se estima significativo en relación a los estados financieros en su conjunto. Por lo tanto, las Utilidades acumuladas y la Utilidad neta del año están sobrestimadas en montos que no fue posible determinar.
8. La Compañía no presenta en los Estados financieros adjuntos, la información comparativa del ejercicio anterior requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Opinión con salvedades

9. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos mencionados en el párrafo 4 al 8 anterior Base para opinión con salvedades, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TUNG YUAN C.A. al 31 de Diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



EXCECON
EXCELENCIA EN CONSULTORÍA

www.excecon.net

A los Señores Accionistas de
TUNG YUAN C.A.
Guayaquil, 21 de Noviembre del 2014

Asunto de énfasis

10. Sin modificar nuestra opinión, informamos que los estados financieros de **TUNG YUAN C.A.** al 31 de Diciembre del 2012 no fueron auditados, debido a que sus activos totales no excedieron la base para someter sus estados financieros a auditoría externa.

Excecon Cia Ltda.

No. de Registro en
la Superintendencia
de Compañías: SC- 594

Alfredo Porras

CPA Alfredo Porras
Socio
No. de Licencia
Profesional: 7497